



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Sociedad Argentina de Pediatría, convoca a todos los profesionales interesados a participar en el "4to Congreso Nacional de Trastorno del Aprendizaje y del Lenguaje: "Estrategias para el aula en alumnos con dificultades en el desempeño escolar y en la conducta" a realizarse los días 10 y 11 de septiembre en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

El Congreso constituirá el marco propicio que estimule la participación de profesionales de la salud, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogas, docentes de todos los niveles y otros, como asimismo estudiantes y padres

El principal objetivo de este encuentro: es la difusión de los avances y actualizaciones en el ámbito de los Trastornos de Aprendizaje y del Lenguaje.

Los temas a abordar:

- Base Biológica y Neuropsicológica del aprendizaje.
- Aprendizaje Normal y Patológico. Dispositivos básicos para el aprendizaje. Clasificación.
- Plasticidad Neuronal y Aprendizaje.
- Retraso Mental y Aprendizaje.
- Trastornos neurológicos y Aprendizaje: epilepsia; parálisis cerebral.
- Trastornos Específicos del Lenguaje y Aprendizaje.
- Trastornos con Déficit de Atención, hiperactividad, conducta y aprendizaje.
- Discapacidad de lectura y deterioros relacionados con el lenguaje.
- Discapacidades del Aprendizaje Social y Académico.
- Trastornos específicos de la lectura: Dislexias.
- Trastornos del cálculo: Discalculia.
- Dispositivos de intervención en dislexia y discalculia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Trastornos Generalizado del Desarrollo y Aprendizaje.
- Discapacidades del Aprendizaje Social y Académico: intervención en el aula.

Fecha límite:

- 15 de agosto 2009 para la presentación de comunicaciones libres.

El Comité encargado de evaluar los trabajos se conforma:

Comité Científico

- Presidenta: Dra. Nora Grañana.
- Vicepresidenta: Dra. María de los Angeles Fariña.

Comité Organizador:

- Dra. en Fgía. Nora Irene D'Angiola.
- Prof. Lic. Ricardo A. Koon.
- Lic. María Eugenia de la Vega.

Las presentaciones serán sometidas a la evaluación del Comité Científico del Congreso, que determinará su aprobación o rechazo. El tiempo de cada ponencia académica libre será de veinte minutos.

Sede del evento: Hotel Samay Huasi Resort&Spa.

La Sociedad Argentina de Pediatría es una de las instituciones científicas de mayor antigüedad en el país. Se fundó el 20 de octubre de 1911, congregando a los médicos pediatras y a profesionales interesados en el estudio y la atención del ser humano en su período de crecimiento y desarrollo.

Su independencia de intereses sectoriales y coyunturales la ha convertido en una entidad asesora de gobiernos, universidades y distintas organizaciones de la comunidad en el área materno-infanto-juvenil.

El destino y el trabajo de la Sociedad Argentina de Pediatría se construye diariamente con el esfuerzo mancomunado de sus doce mil ochocientos (12.800) asociados, a través de treinta y nueve (39) Filiales y nueve (9) Delegaciones organizadas en nueve (9) Regiones. Los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

profesionales que la integran aportan su esfuerzo solidario en pos de los objetivos societarios sólidamente ligados a la causa de la infancia.

Por ello:

Autor: Martha Ramidan.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el "4° Congreso Nacional de Trastorno del Aprendizaje y del Lenguaje: "Estrategias para el aula en alumnos con dificultades en el desempeño escolar y en la conducta", organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría (filial Valle del Chubut) a realizarse los días 10 y 11 de septiembre del presente año en Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

Artículo 2°.- De forma.